

**ENDESA MARKET PLACE, S. A.****(En liquidación)***Balance de Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

D. Jean Paul Zalaquett Falaha, Liquidador de Endesa Market Place, S.A., en liquidación, acuerda, en virtud del artículo 273.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, formalizar y publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el estado de cuentas de la sociedad que se adjunta a continuación, que permite apreciar con exactitud la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación de la misma con fecha 31 de diciembre de 2004:

Balance (Importes en euros):

Activo: 21.660.

D) Activo circulante: 21.660.

III. Deudores: 4.918

6. Administraciones públicas: 4.918.

VI. Tesorería: 16.742.

Pasivo: 21.660.

A) Fondos propios: -2.502.068.

I. Capital suscrito: 6.743.800.

V. Resultados de ejercicios anteriores: -9.142.304.

VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida): -103.563.

E) Acreedores a corto plazo: 2.523.728.

V. Otras deudas no comerciales: 1.

Acreedores empresas del grupo: 2.190.595.

Acreedores otras empresas: 333.132.

Pérdidas y ganancias (Importe en euros):

Debe:

A) Gastos (A1 a A16 ): 318.624.

A2. Aprovisionamientos: 888.

A3. Gastos de personal: 115.

A4. Dotaciones para amortizaciones de inmoviliza-  
do: 33.903.

A6. Otros gastos de explotación: 59.282.

AI. Beneficios de explotación: 0.

A7. Gastos financieros y gastos asimilados: 1.088.

AII. Resultados financieros positivos: 97.768.

AIII. Beneficios de las actividades ordinarias: 34.384.

A11. Pérdidas procedentes de inmovilizado inmat-  
erial y materia: 218.854.

A13. Gastos extraordinarios: 4.495.

Haber:

B) Ingresos: 215.061.

B1. Importe neto de la cifra de negocios: 1.803.

B4. Otros ingresos de explotación: 29.000.

BI. Pérdidas de explotación: 63.384.

B7. Otros intereses o ingresos asimilados: 14.525.

B8. Diferencias positivas de cambio: 84.331.

B12. Ingresos extraordinarios: 85.402.

B IV. Resultados extraordinarios negativos: 137.947.

BV. Pérdidas antes de impuestos: 103.563.

BVI. Resultados del ejercicio (Pérdidas ): 103.563.

Madrid, a 30 de marzo de 2004.-El Liquidador de la Sociedad, Jean Paul Zalaquett Falaha.-32.746.

**ENGINYERIA DE CLIMATITZACIÓ  
I INSTAL·LACIONS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en Valencia, calle Paz, número 28, piso 2, puerta 7, el día 27 de junio de 2005 a las diez horas en primera convocatoria, o en su caso, el día 29 de junio de 2005 a las once horas en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, del ejercicio 2004.

Segundo.-Nombramiento de auditor de cuentas anuales ejercicio 2005.

Tercero.-Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe del auditor de cuentas.

Valencia, 9 de junio de 2005.-Administrador Único, Domingo Nagore Senent.-32.609.

**ESK, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las once horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Albuixech (Valencia), calle Tamarits, n.º 3, del Polígono Industrial del Mediterráneo, con el siguiente

## Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.-Acuerdo sobre aplicación de resultado.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Dimisión de un Consejero. Nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del orden del día, el Informe de Auditor de cuentas de la sociedad, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Albuixech (Valencia), 17 de mayo de 2005.-El Presidente, Pedro Corell Ayora.-29.416.

**ESPOLA INVESTMENT, S.I.C.A.V.,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, calle María de Molina número 4, planta 4.ª, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 30 de junio de 2005 en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Espola Investment, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.-Propuesta y aprobación en su caso, de la sustitución de la Sociedad Gestora y de Entidad Depositaria de la Sociedad, una vez cumplidos los trámites legales preceptivos, que pasará a ser Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima como nueva sociedad Gestora, en sustitución de Ubs Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima y la Caja de Ahorros de Murcia, como nueva Entidad Depositaria, en sustitución de Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima y

en consecuencia modificar el apartado segundo del artículo 1 de los Estatutos sociales, con el fin de incluir dichas modificaciones.

Tercero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales, con el fin de cambiar el domicilio social.

Cuarto.-Propuesta, y aprobación en su caso, de la modificación del régimen jurídico, del objeto social y de la política de inversiones de la sociedad, con el fin de que pueda invertir mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias IIC's de carácter financiero y adaptar el texto de los estatutos sociales a la normativa vigente.

Quinto.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos de la Sociedad, con el fin de incluir, entre otras, en su caso, las modificaciones acordadas en los apartados segundo, tercero y cuarto, del presente orden del día, mediante la elaboración de un texto refundido adecuado al nuevo modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha modificación se formalizará en los términos de la autorización administrativa que, en su día emita el Organismo correspondiente.

Sexto.-Propuesta y aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad e informe del Consejo sobre el reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.-Modificación de la composición del Consejo. Ceses y nombramientos.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

Noveno.-Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.-32.689.

**ESTACIONES DE SERVICIO  
DE GUIPÚZCOA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(ESERGUI, S. A.)**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2005, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2005, a las 11,00 h, en los locales de la Sociedad, y 24 h. después en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria,